

**ACTA DE LA SESIÓN 10/2020 DEL CONSEJO
DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS PARA GRADUADOS
(EXTRACTO)**

Siendo las 9:30 a.m. del día viernes trece de noviembre del año dos mil veinte, se dio inicio a la sesión N° 10/2020 del Consejo de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados, la misma que se realizó en forma virtual, bajo la presidencia del decano y con la participación de los siguientes señores miembros:

- Peter Yamakawa Tsuja, Decano.
- Kety Jaúregui Machuca, representante de los profesores ordinarios en la categoría de Principal.
- José Antonio Robles Flores, representante de los profesores ordinarios en la categoría de Asociado.
- Luis Chávez Bedoya Mercado, representante de los profesores ordinarios en la categoría de Auxiliar.
- Rubén Eriberto Robles Espinoza, representante de los graduados.

Invitados

Asistieron como invitadas la señorita Carla Carpio y la señora Marjorie Reátegui.

Verificada la existencia del quórum estatutario el presidente declaró abierta la sesión.

1. Despacho

- 1.1. Lectura y aprobación del acta de la sesión N° 09/2020 del Consejo de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados del 16 de octubre de 2020.

2. Informes

3. Pedidos

4. Orden del Día

- 4.1. Especializaciones de la Maestría en Organización y Dirección de Personas: modificación.
4.2. Asignaciones de carga para profesores de planta para el año 2020 según lo establecido en la Política de Presentación en Eventos y Medios de Opinión.

1. Despacho

- 1.1. Lectura y aprobación del acta de la sesión N° 09/2020 del Consejo de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados del 16 de octubre de 2020.
Se revisó y aprobó el acta de la sesión 09/2020.

2. Informes

[...]

3. Pedidos

- 3.1. [...]

3.2. El decano puso a consideración de los miembros del Consejo el pedido del profesor Eddy Morris quien ha solicitado que se incluya en la orden del día de esta sesión dos temas:

- Programa Especial para Graduados de la Maestría en Gestión Empresarial: modificación.
- Caso del señor Juan Franz García Vilchez de la Maestría en Dirección de Tecnología de Información.

Los miembros del Consejo estuvieron de acuerdo con el pedido y los temas ingresaron a la orden del día como numerales 4.3 y 4.4, respectivamente.

4. Orden del Día

4.1. Especializaciones y opción de doble titulación de la Maestría en Organización y Dirección de Personas: modificación.

[...]

Acuerdo N° 71-10/2020 C-ESAN

Aprobar la modificación de las Especializaciones y de la opción de Doble Titulación de la Maestría en Organización y Dirección de Personas que se adjunta como anexo N° 1 a esta acta.

4.2. Asignaciones de carga para profesores de planta para el año 2020 según lo establecido en la Política de Presentación en Eventos y Medios de Opinión.

[...]

Acuerdo N° 72-10/2020 C-ESAN

Aprobar las asignaciones por Presentación en Eventos y Medios de Opinión que se adjunta como anexo N° 2 a esta acta.

Acuerdo N° 73-10/2020 C-ESAN

Los futuros informes sobre asignaciones de carga académica para profesores de planta relacionados con la Política de Presentación en Eventos y Medios de Opinión, que se presenten al Consejo de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados, serán revisados previamente por el Director Comercial.

4.3. Programa Especial para Graduados de la Maestría en Gestión Empresarial: modificación.

[...]

Acuerdo N° 74-10/2020 C-ESAN

- a) Aprobar el Programa Especial para Graduados de la Maestría en Gestión Empresarial que se adjunta como anexo N° 3 a esta acta. Este programa será aplicado como excepción y por única vez a los graduados de las promociones 1, 2, 3 y 4 del MAGEM.
- b) Dejar sin efecto el acuerdo N° 44-07/2020 C-ESAN del Consejo de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados del 17 de agosto de 2020.

4.4. Caso del señor Juan Franz García Vilchez de la Maestría en Dirección de Tecnología de Información.

[...]

Acuerdo N° 75-10/2020 C-ESAN

- a) Aprobar la ampliación del plazo para que el señor Juan Franz García Vilchez de la promoción 2016-1 de la Maestría en Dirección de Tecnologías de Información cumpla con el requisito de sustentar el conocimiento de un segundo idioma. Dicho plazo vencerá el 28 de febrero de 2021.
- b) Una vez cumplidos con todos los requisitos para su graduación, el diploma de grado será entregado después que cancele la deuda que tiene con la Universidad Esan.

Los miembros del Consejo de la Escuela dieron lectura a la presente acta y la aprobaron por unanimidad. Siendo las 10:35 a.m. el presidente levantó la sesión, agradeciendo a los señores miembros del Consejo por su participación.

El Acta fue suscrita por los miembros asistentes.